



REAL CLUB DE POLO DE BARCELONA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
25 de abril de 2024

Se convoca a los/as Señores/as Compromisarios/as, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril (jueves) del corriente año, a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.00 horas en segunda, en el Salón del Centenario del Real Club de Polo de Barcelona, Avda. Dr. Gregorio Marañón, 19-31.

Se invita a los/as Señores/as Socios/as a asistir a la misma.

ORDEN DEL DÍA

- 1 Informe del Presidente.
- 2 Memoria de las actividades del ejercicio 2023.
- 3 Liquidación del ejercicio económico correspondiente a 2023. Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Resultados.
- 4 Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio económico del año 2024.
- 5 Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos que se detalla a continuación:
 - El art. 20, introduciendo un nuevo grupo de Compromisarios formado por miembros del Consejo Consultivo en la composición de la Asamblea General.
 - El art. 27, ampliando el número máximo de miembros de la Junta Directiva e introduciendo la posibilidad de designación de varias vicepresidencias.
 - El art. 31, corrigiendo erratas en los ordinales de algunos apartados de dicho artículo.
 - Los arts. 33, 36 y 37, incluyendo la posibilidad de designación de vicepresidentes en las candidaturas a Junta Directiva, acotando la duración temporal de la recogida de firmas, modificando la duración de las jornadas de votación y la duración de los actos de promoción y campaña de las candidaturas.
 - Los arts. 42, 48 y 50, adaptando el régimen de sustitución del Presidente por parte de los Vicepresidentes, así como su participación en el Comité Ejecutivo.
 - El art. 63, modificación de la duración del mandato de los miembros del Consejo Consultivo.
 - El art. 2 del Reglamento de bajas temporales (Anexo 3 de los Estatutos), incluyendo el catálogo de documentos válidos para la solicitud de baja temporal.
- 6 Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta.
- 7 Ruegos y preguntas de los socios/as compromisarios/as.

Se comunica a los/as Socios/as Compromisarios/as que, durante los diez días naturales anteriores a la celebración de la Asamblea, recibirán por correo electrónico la información sobre las materias objeto de la misma. Asimismo, tendrán más detalle de dicha información en las oficinas del Club.